**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CARGO: ESPECIALISTA EN INNOVACIÓN**

1. **INTRODUCCIÓN**

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 35 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva Nº 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

El CITE agropecuario, ha iniciado sus actividades el 28 de diciembre del 2016 y se ubica en el sector agropecuario, en los subsectores agrícola, pecuario y agroindustrial; priorizando las líneas de negocio: frutales, derivados pecuarios (derivados lácteos y derivados de cuyes) y hortalizas.

El CITE ha identificado como las principales debilidades para el sector agropecuario alineando a la pequeña agroindustria: el bajo nivel tecnológico de innovación agroindustrial y las precarias capacidades empresariales de comercialización de las familias; quienes se dedican a esta actividad de manera individual y sin mecanismos de asociatividad, por consecuencia se encuentran ausentes de las ventajas de la economía de escala.

En ese marco, como parte de la mejora continua en su gestión institucional, se presente la la implementación de servicios del CITE agropecuario para cumplir con la propuesta de PAT y PMP del proyecto “Mejora de las capacidades de innovación tecnológica y social de Unidades Productivas para la Reactivación económica”.

1. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Es responsable de implementar las actividades de investigación aplicada para el desarrollo de prototipos o validación de tecnologías para el desarrollo de productos con valor agregado derivados de las líneas de negocio priorizadas y potenciales de unidades productivas.

1. **FUNCIONES**

* Desarrollar nuevos productos, articular investigaciones y aplicar en el campo. Identificar potenciales productos a desarrollar. Brindar servicios de asesoría técnica en el desarrollo especializado por cada línea de negocio.
* Brindar servicios de asesoría técnica en el desarrollo especializado por cada línea de negocio.
* Identificar y desarrollar innovaciones de productos y servicios, para la diversificación productiva, y reactivación económica.
* Implementar acciones de validación comercial de nuevos productos o tecnologías elaborados por el CITE agropecuario CEDEPAS Norte.
* Sus funciones corresponden a los servicios de: I+D+i y transferencia tecnológica en las regiones de Ancash y Lima.
* Efectuar los requerimientos de materiales e insumos necesarios para la realización de sus actividades y da la conformidad al momento de la recepción.
* Realizar el seguimiento de las actividades y labores de la cadena a su cargo, realizando estrictos controles de calidad del proceso.
* Mantener actualizado el registro de información y medios de verificación, revisar el registro que lleva Unidad Productiva, y generar reportes periódicamente para la guía de implementación de servicios del CITE agropecuario CEDEPAS Norte.

1. **LUGAR Y PLAZO**

Las funciones del contrato se desarrollarán en las diferentes zonas de acción de la región Lima - Ancash, debiendo el contratado desplazarse a cada una de ellas.

1. **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO**

**8.1 Nivel de Coordinación**

Mantener contacto permanente con su Jefe inmediato, articulador territorial, Dirección Ejecutiva del Cite Agropecuario.

**8.2 Derecho de Propiedad**

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de Cite agropecuario. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

**8.3 Confidencialidad**

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

1. **PERFIL PROFESIONAL**

* Profesional (con bachiller o título) de carreras profesionales de Ingeniería industrial, agroindustrial u otras relacionadas con el desarrollo de productos e innovaciones en el sector agroalimentario.
* Con al menos 3 años de experiencia desarrollando productos en el sector agroindustrial, con estudios especializados en innovación.
* Con experiencia en investigación e innovación de nuevos productos.
* Con experiencia especifica de trabajo con unidades productivas.
* Experiencia de trabajo con equipos multidisciplinarios, conoce metodologías de transferencia tecnológica.
* Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita, con la capacidad de interactuar eficazmente con diferentes niveles jerárquicos dentro de la organización.
* Capacidad para tomar decisiones estratégicas y resolver problemas de manera efectiva.
* Orientación al logro de resultados y capacidad para trabajar bajo presión.
* Enfoque centrado en el cliente interno y externo, con la capacidad de entender y satisfacer sus necesidades y expectativas.
* Capacidad para identificar oportunidades de mejora y optimización de procesos dentro del área de servicios generales.
* Conocimiento avanzado de Microsoft

**8.- CONTACTO:**

[cedepaslima@cedepas.org.pe](mailto:cedepaslima@cedepas.org.pe)

**9.- PLAZO**

Plazo de la convocatoria: hasta el 28 de febrero del 2024